



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

en Realta desta Ciudad de algun particular, y quanto arrendara los emolumentos que este pertenece por razon de Alcaide de lo que Intelligencia esta Ciudad Acordose pare a Informe de los señores D. Joseph Garcia Ruzica, y D. Juan Ferrer Perriador, para que en su razon expongan lo que les pareciere y por quien tubiere y tho sedecuenta para resolver con audiencia de los señores Diputados y Personeros de la
Comun

Relos

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado por Sevastian Morata y Pedro de Murcia, vecinos desta Ciudad, y fidedel Relos, haciendo presente por el los reparos y composicion que se necessita hazer en dho Relos por lo deteriorado q. se encuentra, que entendido por esta dha Ciudad, acordò se ejecuten dhos reparos, con la Intervencion del Sr. D. Pedro Alcantara Perez de Meca Residente aqui en se le encarga particularmente esta
Comision

Fu. Ramon de Alf. de Muro

En este Ayuntamiento se ha visto lo Inform. por el Cavallero Procurador General en Razon

[Signature]

